



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 086- ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 04 DE JULIO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h39 del día 04 de julio de 2022, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma para reuniones virtuales “Microsoft Teams” de Office 365, la sesión No. 086 -ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta; y, Orlando Núñez, conforme el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>		1
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Luis Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Francisco Sánchez, Secretario de Inclusión Social; Hernán Viteri, Secretaría de Salud; Rogelio Echeverría, Director de la Unidad Patronato Municipal San José; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Gabriela Falconí, funcionaria de la Secretaría de Inclusión Social; Erika Mora, funcionaria de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Adriana Navarrete, Verónica Suárez y Vinicio Proaño, funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Guadalupe Pacheco, Diego Zumarraga, Lilian López, Luis Torres y Valeria del Hierro, funcionarios de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Vima Vásconez, delegada de Procuraduría Metropolitana; Gabriela Freire y Edgar Cepeda, funcionarios del despacho de la concejala Paulina Izurieta; Gonzalo Montalvo, funcionario del despacho del Concejal Orlando Núñez; y, Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo.

**Siendo las 14h41 ingresa en la sala de sesiones virtuales la Concejala Brith Vaca**

La Doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Educación y Cultura, una vez que constatado el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Nro. 85 - extraordinaria de 29 de junio de 2022.



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 086- ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 04 DE JULIO DE 2022**

2. Comisión General Educación y resolución al respecto.
3. Tratamiento y análisis del proyecto de *“Ordenanza que reconoce, autoriza y regula la prestación de servicios de atención integral para primera infancia con enfoque educativo”*; y, resolución al respecto.
4. Tratamiento y análisis del proyecto de *“Ordenanza del Sistema Metropolitano Municipal de Cultura”*; y, resolución al respecto.
5. Tratamiento del proyecto de *“Ordenanza Reformatoria del Código Municipal Libro II.3 de Cultura, Título VI “Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales”*, propuesto por el Concejal Fernando Morales y resolución al respecto.
6. Varios

La presidenta de la Comisión, Concejala Paulina Izurieta, mocionó la aprobación del orden del día.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer Punto. – Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Nro. 85 - extraordinaria de 29 de junio de 2022.**

Con las observaciones acogidas, la presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó la aprobación del Acta de la Sesión Nro. 85 - extraordinaria de 29 de junio de 2022.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 086- ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 04 DE JULIO DE 2022

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca			1		
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo Punto. – Comisión General Educación y resolución al respecto.**

Por disposición de la presidenta de la Comisión, Concejala Paulina Izurieta, se suspende el tratamiento de este punto por no encontrarse presente las personas que solicitaron la comisión general.

**Tercer Punto. Tratamiento y análisis del proyecto de “Ordenanza que reconoce, autoriza y regula la prestación de servicios de atención integral para primera infancia con enfoque educativo”; y, resolución al respecto.**

La presidenta de la Comisión, Concejala Paulina Izurieta, mocionó: remitir el borrador del proyecto de “Ordenanza que reconoce, autoriza y regula la prestación de servicios de atención integral para primera infancia con enfoque educativo”, a las entidades competentes en la construcción de la misma: Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Salud, Unidad Patronato Municipal San José, Procuraduría Metropolitana, Administración General; y, Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, para su análisis; y, remitan aportes y observaciones en el término de ocho (08) días. **b)** Convocar a mesas de trabajo para absolver las observaciones presentadas por la Unidad Patronato Municipal San José, realizar su revisión jurídica, técnica, financiera y de talento humano.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 086- ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 04 DE JULIO DE 2022**

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** Remitir el borrador del proyecto de “*Ordenanza que reconoce, autoriza y regula la prestación de servicios de atención integral para primera infancia con enfoque educativo*”, a las entidades competentes en la construcción de la misma: Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Salud, Unidad Patronato Municipal San José, Procuraduría Metropolitana, Administración General; y, Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, para su análisis; y, remitan aportes y observaciones en el término de ocho (08) días. **b)** Convocar a mesas de trabajo para absolver las observaciones presentadas por la Unidad Patronato Municipal San José, realizar su revisión jurídica, técnica, financiera y de talento humano.

**Cuarto Punto. - Tratamiento y análisis del proyecto de “Ordenanza del Sistema Metropolitano Municipal de Cultura”; y, resolución al respecto.**

La presidenta de la Comisión, Concejala Paulina Izurieta, mocionó: remitir el borrador del proyecto de “*Ordenanza del Sistema Metropolitano Municipal de Cultura*”, así como el informe técnico y jurídico presentado por la Secretaría de Cultura, a Procuraduría Metropolitana; a fin de elevar a consulta para determinar el nombre del proyecto y su tratamiento, para su análisis remitan aportes y observaciones, en el término de ocho (08) días.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** remitir el borrador del proyecto de “*Ordenanza del Sistema Metropolitano Municipal de Cultura*”, así como el informe técnico y jurídico presentado por la Secretaría de Cultura, a Procuraduría Metropolitana; a fin de elevar a consulta para determinar el nombre del proyecto y su tratamiento, para su análisis remitan aportes y observaciones, en el término de ocho (08) días.

**Quinto Punto. - Tratamiento del proyecto de “Ordenanza Reformatoria del Código Municipal Libro II.3 de Cultura, Título VI “Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales”, propuesto por el Concejal Fernando Morales y resolución al respecto**



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 086- ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 04 DE JULIO DE 2022**

La presidenta de la Comisión, Concejala Paulina Izurieta, mocionó: **a)** Dar por conocido el proyecto de “*Ordenanza Reformatoria del Código Municipal Libro II.3 de Cultura, Título VI “Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales”* planteado por el Concejal Fernando Morales; **b)** Enviar el proyecto a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura para su tratamiento y análisis; **c)** Se sirvan remitir aportes y observaciones, en el término de ocho (08) días; y, **d)** Convocar a mesas de trabajo para su respectivo tratamiento.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** **a)** Dar por conocido el proyecto de “*Ordenanza Reformatoria del Código Municipal Libro II.3 de Cultura, Título VI “Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales”* planteado por el Concejal Fernando Morales; **b)** Enviar el proyecto a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura para su tratamiento y análisis; **c)** Se sirvan remitir aportes y observaciones, en el término de ocho (08) días; y, **d)** Convocar a mesas de trabajo para su respectivo tratamiento.

**Sexto Punto. Varios.** - No se incorporaron temas para tratamiento de la Comisión.

La presidenta de la Comisión Educación y Cultura, concejala Paulina Izurieta, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 17h00.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 086- ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 04 DE JULIO DE 2022**

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-07-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-07-08	